



**City of Phoenix**  
Departamento de Finanzas  
División de Gestión de Riesgos

El formulario de reclamos de Gestión de Riesgos de la Ciudad de Phoenix (City of Phoenix Risk Management) está adjunto. Si quiere presentar un reclamo en contra de la Ciudad, complete el formulario y preséntelo como se indica en el formulario. Es importante que dé toda la información que se solicita en el formulario de reclamos para que nosotros podamos hacer una evaluación rápida, integral y justa de su reclamo. Si no lo hace, podremos rechazar su reclamo. Además de la información que se solicita en el formulario de reclamos, usted puede facilitar su procesamiento incluyendo copias de las facturas médicas y de los presupuestos de reparación de los daños a la propiedad. **Tenga en cuenta que cada persona que presente un reclamo en contra de la Ciudad deberá rellenar un formulario de reclamos por separado. Puede hacer una copia del formulario en blanco adjunto para que cada persona lo complete.**

Cuando recibamos su formulario de reclamos completado, investigaremos su reclamo para determinar si la Ciudad es responsable y en qué medida, si corresponde. La Ciudad solo puede pagar por los reclamos por los que sea legalmente responsable.

Tenga en cuenta que usted es legalmente responsable de minimizar cualquier pérdida, de proteger la propiedad de más daños y de preservar la evidencia que sea potencialmente relevante.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con nuestra oficina para obtener ayuda al (602) 262-5054.

Atentamente.

DIVISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Adjunto



# City of Phoenix

## Formulario de reclamos

Este formulario de reclamos está disponible en otros formatos previa solicitud.  
TTY (602) 534-5500

Si necesita más espacio, adjunte más páginas.

Si tiene alguna pregunta, llame a la División de Gestión de Riesgos al: (602) 262-5054

Este formulario de reclamos se entrega para facilitar la presentación de un reclamo en contra de la Ciudad de Phoenix que cumpla los requisitos del artículo 12-821.01 de los Estatutos Revisados de Arizona (A.R.S.), que define los requisitos para presentar un reclamo en contra de una entidad pública en el estado de Arizona.

El estatuto exige, en parte, que un reclamo en contra de una entidad pública:

- Se presente ante el Departamento del Secretario de la Ciudad en un plazo de **180 días** después de que se haya creado la causa de acción.
- Tenga **hechos que sean suficientes** para que la entidad pública entienda el motivo por el que se reclama la responsabilidad.
- **Especifique una cantidad en dólares precisa** con la que se pueda resolver el reclamo **y los hechos que respalden esa cantidad.**
- Para presentar una acción judicial en contra de una entidad pública, primero se debe presentar una notificación adecuada del reclamo. La demanda debe presentarse en un plazo de **un año** después de que se haya creado la causa de acción.

### **REGLAMENTO FEDERAL - SOLO PARA RECLAMOS POR LESIONES FÍSICAS**

Si usted presenta un reclamo por lesiones físicas, tiene la obligación de dar la información que se solicita en esta sección de acuerdo con la legislación federal: artículo 42, sección 1395y(b), (7) y (8), del Código de Estados Unidos (United States Code). Para obtener más información, visite <https://www.cms.gov/Medicare/Coordination-of-Benefits-and-Recovery/Mandatory-Insurer-Reporting-For-Non-Group-Health-Plans/Overview>.

Nombre de la parte damnificada: \_\_\_\_\_  
(Escribir el nombre **exactamente** como aparece en los registros del Seguro Social)

N.º de Seguro Social de la parte damnificada: \_\_\_\_\_

Sexo de la parte damnificada:  Masculino  Femenino Fecha de nacimiento de la parte damnificada: \_\_\_\_\_

N.º de reclamo del seguro médico de Medicare, Medicaid (AHCCCS) o SCHIP: \_\_\_\_\_  
(HICN si corresponde)

¿Es la parte damnificada elegible (o será elegible en los próximos 36 meses) para Medicare, Medicaid (AHCCCS) o el Programa de Seguro Médico para Niños del Estado (SCHIP)?  Sí  No

**Continúe con el formulario de reclamos abajo. Se necesita más información.**

### **1. INFORMACIÓN SOBRE EL RECLAMANTE (complete un formulario de reclamos por separado por cada persona que haga un reclamo)**

Nombre del reclamante: \_\_\_\_\_

Nombre del representante del reclamante (si corresponde): \_\_\_\_\_

Relación con el reclamante:  Padre o madre (el reclamante es menor de edad)  Tutor  Compañía aseguradora  Abogado  Otro \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ N.º de apartamento: \_\_\_\_\_

Ciudad/Estado: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Números de teléfono Casa: ( ) Trabajo: ( ) Celular: ( )

¿En qué momento del día y a qué número de teléfono quiere que lo llamemos? \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_ N.º de fax: ( \_\_\_\_\_ ) \_\_\_\_\_

## 2. SUCESOS O EVENTOS QUE DIERON LUGAR AL RECLAMO

Fecha del suceso: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  a.m.  p.m.

Lugar del suceso: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Describa los hechos específicos del suceso, del evento, del acto o las omisiones que usted considere que hayan provocado la lesión o el daño y, por cada teoría de responsabilidad, explique por qué cree que la Ciudad de Phoenix es culpable.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Liste todos los testigos, incluyendo nombres, direcciones y números de teléfono.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Ocurrió esto en un área en construcción?  Sí  No

Si la respuesta es afirmativa, ¿cuál es el nombre de la empresa de construcción? \_\_\_\_\_

Si se trata de un accidente automovilístico, dé la siguiente información:

El número de la matrícula de su vehículo: \_\_\_\_\_

Su vehículo: Año: \_\_\_\_\_ Marca: \_\_\_\_\_ Modelo: \_\_\_\_\_

Nombre del conductor de la Ciudad: \_\_\_\_\_

Descripción del vehículo de la Ciudad: \_\_\_\_\_ Departamento de la Ciudad: \_\_\_\_\_

N.º de la matrícula del vehículo de la Ciudad: \_\_\_\_\_ N.º de autobús/equipo: \_\_\_\_\_

Nombre/Número de la ruta del autobús: \_\_\_\_\_ Dirección del viaje: \_\_\_\_\_

¿Se presentó una denuncia policial?  Sí  No Si la respuesta es afirmativa, ¿qué agencia respondió? \_\_\_\_\_

Número de la denuncia policial: \_\_\_\_\_

**3. CANTIDAD DEL RECLAMO**

Cantidad en dólares que se pidió para resolver el reclamo por todo el **daño a su propiedad**: \$ \_\_\_\_\_

Cantidad en dólares que se pidió para resolver el reclamo por todas las **lesiones personales**: \$ \_\_\_\_\_

Cantidad en dólares que se pidió para resolver el reclamo por todos los **otros daños**: \$ \_\_\_\_\_

**Cantidad en dólares que se pidió para resolver la totalidad de su reclamo:** \$ \_\_\_\_\_

**4. EXPLICACIÓN DE LOS DAÑOS**

Describa el **daño a su propiedad** (si corresponde) y los hechos específicos que respalden la cantidad que se pidió. *(Adjunte todos los recibos y otros documentos que se relacionen con la cantidad que se reclama por los daños).*

---

---

---

---

---

---

---

---

Describa **sus lesiones personales** (si corresponde) y los hechos específicos que respalden la cantidad que se pidió. *(Adjunte todos los recibos, las facturas médicas y los documentos que se relacionen con la cantidad que se reclama por las lesiones).*

---

---

---

---

---

---

---

---

Describa **los otros daños** (si corresponde) y los hechos específicos que respalden la cantidad que se reclama. *(Adjunte todos los recibos y otros documentos que se relacionen con la cantidad que se reclama por los daños).*

---

---

---

---

---

---

---

---

Firmando con su nombre abajo, usted declara que toda la información que dio es correcta y verdadera según su leal saber y entender.

Si la Ciudad acepta y posteriormente procesa su reclamo, esto no significa que la Ciudad haya renunciado a su derecho de objetar la suficiencia de su reclamo, y esto no debe interpretarse como que la Ciudad reconoce que el reclamo sea válido. En la medida en que los registros de la Ciudad deban preservarse, debe consultar los artículos 39-121 y los siguientes de los A.R.S.

Nombre del reclamante:

\_\_\_\_\_  
*(Firma del reclamante)*

Formulario completado por:

\_\_\_\_\_  
*(Nombre en letra de molde de la persona que completa el formulario de reclamos en nombre del reclamante)*

Número de teléfono:

\_\_\_\_\_  
*(N.º de teléfono de la persona que completa el formulario de reclamos en nombre del reclamante)*

Dirección:

\_\_\_\_\_  
*(Dirección de la persona que completa el formulario de reclamos en nombre del reclamante)*

Relación con el reclamante:

Fecha: \_\_\_\_\_

**GUARDE UNA COPIA DEL FORMULARIO COMPLETADO PARA SU REGISTRO**

### **INSTRUCCIONES PARA RELLENAR SU RECLAMO**

**El artículo 12-821.01 de los Estatutos Revisados de Arizona exige que este formulario se presente ante el Departamento del Secretario de la Ciudad.**

**Puede hacerlo usando uno de los siguientes tres métodos:**

**1. Entregando físicamente una copia del formulario de reclamos en:**

**City of Phoenix  
City Clerk Department  
200 W. Washington Street, 15th Floor  
Phoenix, AZ 85003**

**2. Enviando por correo electrónico una copia del formulario de reclamos a:**  
[mailbox.city.clerk.department@phoenix.gov](mailto:mailbox.city.clerk.department@phoenix.gov)

**3. Enviando por correo una copia del formulario de reclamos a:**

**City of Phoenix  
City Clerk Department  
200 W. Washington Street, 15th Floor  
Phoenix, AZ 85003**



City of Phoenix  
Departamento de Finanzas  
División de Gestión de Riesgos

## **PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ)**

### **¿Por qué debo completar el formulario de reclamos?**

Los Estatutos Revisados de Arizona (A.R.S.) exigen la presentación de un reclamo por escrito.

[Artículo 12-821.01 de los A.R.S. Autorización de un reclamo en contra de una entidad pública, una escuela pública o un empleado público](#)

Las personas que tengan un reclamo en contra de una entidad pública, una escuela pública o un empleado público deberán presentar los reclamos ante la persona o las personas autorizadas para aceptar las notificaciones en nombre de esa entidad pública, escuela pública o empleado público según lo establecen las normas de procedimiento civil de Arizona en un plazo de ciento ochenta días después de que se haya creado la causa de acción. El reclamo debe tener hechos que sean suficientes para que la entidad pública, la escuela pública o el empleado público entienda el motivo por el que se reclama la responsabilidad. El reclamo también debe incluir una cantidad específica con la que se pueda resolver el reclamo y los hechos que respalden esa cantidad. Los reclamos que no se presenten en un plazo de ciento ochenta días después de que se haya creado la causa de acción quedarán prohibidos y no podrá mantenerse ningún recurso legal a partir de ese momento.

### **¿Debo completar el formulario de reclamos entero?**

El formulario de reclamos que se entrega se usa para diferentes tipos de reclamos que se presentan en contra de la Ciudad de Phoenix. Es posible que algunas secciones del formulario de reclamos no correspondan a su reclamo, y puede dejarlas en blanco. Todos los formularios de reclamos deben tener la fecha de la pérdida; el lugar de la pérdida; una descripción de la pérdida; el motivo por el que cree que la Ciudad de Phoenix es responsable de su pérdida; una cantidad en dólares para resolver su reclamo, como un presupuesto de reparación; y todos los formularios deben estar firmados. Además, el formulario de reclamos debe enviarse por correo o correo electrónico al Departamento del Secretario de la Ciudad. La dirección de correo y la dirección de correo electrónico aparecen en la última página del formulario de reclamos.

### **¿Cuánto tiempo llevará el proceso?**

Cuando se recibe el formulario de reclamos en el Departamento del Secretario de la Ciudad, se crea un reclamo y se asigna a un liquidador para su gestión. El liquidador de reclamos se comunicará con usted y le dará un número de reclamo y su información de contacto. El liquidador de reclamos comenzará con la investigación para determinar si la Ciudad es responsable de su pérdida. Por ley, el liquidador tiene sesenta días para aceptar o rechazar su reclamo.

### **¿Puedo reparar mi auto y cómo alquilo un auto?**

Si usted tiene un seguro con cobertura, puede presentar un reclamo mediante la póliza de su auto. También puede llevar a reparar su auto y presentar una factura pagada con su formulario de reclamos. Si quiere alquilar un auto, puede hacerlo a cuenta de su bolsillo. La Ciudad no puede garantizar el pago hasta que se haya terminado la investigación y se haya determinado que la Ciudad es responsable de sus daños.